

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

*Resumen:* Dona a la señora Ramona DIAZ de GORDILLO, L.C. Nº 5.259.882, un inmueble de propiedad del Estado Provincial ubicado en la Ciudad Capital de esta Provincia, cuyos datos catastrales se transcriben a continuación: Matrícula Catastral 07-25-11-6312 (Padrón Nº 27.845). Modificad la Ley Nº 1271/43 en lo que respecta al destino del inmueble descripto en el artículo precedente, el que será afectado a construcción de la vivienda propia de la donataria.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 00:59:47

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*